

Expediente: 1304/18-I2
Carátula: VALDEZ LUCIA DEL CARMEN C/ FIGUEROA MONICA SILVIA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23231179054 - FIGUEROA, MONICA SILVIA-DEMANDADO
90000000000 - AUTERI, RUTH ELEIZABET-PERITO CONTADOR
20342859314 - VALDEZ, LUCIA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1304/18-I2



H105035453227

JUICIO: VALDEZ LUCIA DEL CARMEN c/ FIGUEROA MONICA SILVIA s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°1304/18-I2. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

A la presentación del letrado JORGE GONZALEZ MORENGHI

Advirtiéndolo al Proveyente un error en los proveídos del 22/11/2024 y 28/11/2024 dictados en el presente incidente, en cuanto al trámite impreso (proceso monitorio y ejecutivo monitorio) y en uso de las facultades conferidas por el art. 10 del CPL, dispongo dejar sin efecto los mismos. Proveyendo en sustitutiva: Revistiendo el crédito de presentante carácter ejecutorio a la luz de lo normado por el art. 608 del CPCYC, a lo solicitado no ha lugar. 1304/18-I2.MDRA Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.